

CSN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

166604

CSN/AIN/13/IRA/1764/07

Hoja 1 de 2

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado el día cuatro de julio de dos mil siete en **INSTITUTO DE CIENCIAS MARINAS DE ANDALUCIA**, sito en [REDACTED] (Cádiz).

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a investigación y cuya autorización de puesta en marcha fue concedida por la Dirección General de la Energía con fecha 1 de junio de 1992.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] Supervisor, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- En el Diario de Operación figuran las actividades de la instalación y eliminación de residuos de P-32 (3-7-07). _____
- Disponen de una Licencia de Supervisor. _____
- El Supervisor y cinco personas más disponen de dosímetro, sin datos significativos. _____
- El personal de la instalación recibe el Reglamento de Funcionamiento.
- Efectúan reconocimientos médicos en [REDACTED] _____

CSN/AIN/13/IRA/1764/07

CSN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

Hoja 2 de 2

-
- El monitor de radiación ha sido calibrado en el ■ con fecha 3-12-03), teniendo prevista su calibración. _____
 - Se encontraban almacenados 2,4 mCi de C-14 y 104,3 μ Ci de P-32. ____
 - Han remitido al CSN el Informe Anual. _____
 - Dispone de un contador ■ con fuente de Cs-137 de 30 μ Ci. _____
 - El personal de la instalación está clasificado en la categoría B. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001 Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a nueve de julio de dos mil siete.

■

TRAMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **INSTITUTO DE CIENCIAS MARINAS DE ANDALUCIA**, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
Y CIENCIA



CONSEJO SUPERIOR
DE INVESTIGACIONES
CIENTÍFICAS

INSTITUTO DE CIENCIAS MARINAS
DE ANDALUCÍA

CSN

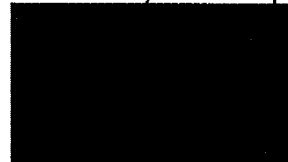
C/Pedro Justo Dorado, 11

28040 Madrid

D^a [REDACTED] Directora del Instituto de Ciencias Marinas de Andalucía (CSIC), y representante legal del mismo, en virtud de su nombramiento con fecha 29 de marzo de 2006,

Manifiesta su conformidad con el contenido del Acta de Inspección de fecha 04 de julio de 2007 y de referencia **CSN/AIN/13/IRA/1764/07**, según lo dispuesto en el artículo 45 del RD 1836/1999.

Puerto Real, 18-julio-2007



Fdo. [REDACTED]

